

**RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2016, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

La Orden EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se conca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, estableciendo en su apartado undécimo, punto 4, que *las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tablonos de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, y dando también publicidad de dichas resoluciones a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), en las mismas fechas en las que hayan sido publicadas.*

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo, punto 4, de la citada Orden

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, que se adjuntan como anexos.

**Segundo.-** Hacer pública el día 6 de junio de 2016 la presente Resolución, junto con sus relaciones provisionales, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, y en la misma fecha en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las relaciones provisionales citadas en el apartado primero, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección correspondiente que se presentará en la dirección provincial de educación de esta provincia.

Burgos a 6 de junio de 2016  
EL DIRECTOR PROVINCIAL

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: CEIP FERNANDO DE ROJAS LOCALIDAD: BURGOS

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1			APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL												
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3		TOTA L máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 3	PROYECTO máx. 10
MARTÍNEZ SAN MARTÍN, ANA M <sup>ª</sup>	2,80	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,50	4,20	0,00	0,40	0,00	3,00	6,00	0,35	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	7,70	17,10

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JAUN CARLOS PÉREZ CÓRDOBA

Fdo.: CARMEN CUESTA GÓMEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: CEIP MIGUEL DELIBES LOCALIDAD: BURGOS

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL
TOMÉ VILLAVERDE, ANA MARÍA	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	2,70	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	0,83	0,00	1,00	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,55	1,55	19,84
VITORES ÁLVAREZ, M <sup>a</sup> ASENSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,82	0,00	1,00	1,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,82

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016  
 EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: JAVIER SEARA RUIZ

Fdo.: M<sup>a</sup> JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: CEIP VENERABLES

LOCALIDAD: BURGOS

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 10	
BOL HERNANDO, ESPERANZA	7,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,68	1,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	4,5	0,00	9,00	24,28

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: JOSE LUIS GONZÁLEZ AYALA

Fdo.: RITA GARCÍA VICENTE

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: CEIP LOS ANGELES LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1	4.1.2		4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 3	PROYECTO máx. 10	
SASETA ÁLVAREZ, M <sup>o</sup> JOSÉ	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,50	1,80	0,00	1,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	8,78	21,38

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016  
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: JAVIER SEARA RUIZ

Fdo.: MIGUEL VILLALAIN SANTAMARÍA

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

LOCALIDAD: BURGOS

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1		4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MARTÍNEZ DE ARBULO GONZÁLEZ, LAZARO	2.45	1.00	0.00	0.00	3,45	0.00	0.00	2.55	0.00	0.30	0.00	3.00	5,85	0.60	0.00	1.00	1,60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	4.4	0.00	7,50	18,80

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JOSE MIGUEL ROJO GONZÁLEZ

Fdo.: ESTHER VALVERDE MARIN

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

### RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: IESO CONDE SANCHO GARCÍA LOCALIDAD: ESPINOSA DE LOS MONTEROS

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL											
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 3	PROYECTO máx. 10	
SALAS LLANO JESÚS	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	1,00	0,40	1,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	4,5	0,00	7,90	12,30

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: JUAN CARLOS PÉREZ CÓRDOBA

Fdo.: JOSÉ MATESANZ DEL BARRIO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL 31 de marzo).

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CENTRO: ESCUELA DE IDIOMAS LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2				APARTADO 3				APARTADO 4				APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTA L máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTA L máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTA L máx. 3	4.1.1		4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTA L máx. 3	PROYECTO máx. 10
ALBA SÁNCHEZ, TRINIDAD	10,50	0,50	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	3,45	0,00	0,60	0,00	3,00	6,00	0,90	0,00	1,00	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,55	1,35	7,73	24,98

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Burgos a 06 de junio de 2016  
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ANTONIO BARRIUOSO CARAZO

Fdo.: PILAR CALVO PRIETO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS